

La Plata, 27 de febrero de 2023.

Sra. Presidenta del
Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Bs. As.
Lic. Graciela A. Alcante
S. / D:

Nos dirigimos a Ud. y atentos a múltiples consultas realizadas en nuestra Facultad, a fin de informar a las Autoridades del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Bs. As. que, de acuerdo con la última renovación del Convenio específico de Cooperación entre el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9 dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Trabajo Social perteneciente a la UNLP, firmado el 22 de diciembre de 2021, el Plan de Complementación Curricular de Licenciatura en Fonoaudiología, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación RESOLUCIÓN-2020-1782-APN-ME tendrá su último ingreso a la carrera en el año 2024 con egreso en el año 2025, coincidente con la finalización estipulada en el convenio.

Conforme al Convenio Marco N° 43 suscripto oportunamente y en el marco de la Ordenanza 295/18 que resuelve en su décima cláusula que el presente convenio se suscribe por cuatro (4) años, daremos por cumplido el acuerdo establecido en el Convenio, expediente 3200-2184 del año 2021.

Esta decisión está fundada en la apertura de la carrera completa de la Licenciatura en Fonoaudiología en nuestra Facultad a partir del año 2021 y en la decisión de ajustarnos a lo propuesto por la ley 27568/20 de Ejercicio Profesional de la Fonoaudiología en su artículo 24. Tenemos en cuenta además el ingreso de nuestra Carrera al art. 43 de la Ley de Educación Superior.

Sin más, y solicitando tenga a bien se difunda a quienes estime corresponda, saludamos a Ud. cordialmente,



Dr. NÉSTOR ARTIÑANO
DECANO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.